

BASES DEL PROGRAMA

ACELERA UDD
PRIMER SEMESTRE 2026



I. BASES ACELERA UDD 2026-1

¿Qué es Acelera UDD?

Acelera UDD es un programa creado desde la Escuela de Emprendimiento EdEm UDD que busca **apoyar a alumnos o Alumni UDD y a sus equipos de trabajo, que cuenten con un proyecto con factor de innovador o tecnológico** y con potencial de escalamiento. A través de un programa intensivo de 4 meses, las startups seleccionadas recibirán varias herramientas y metodologías para acelerar sus *startups*. A través de la entrega de **mentorías, asesorías, talleres, paneles, directorios, financiamiento**, entre otras herramientas; buscamos apoyar a los emprendedores para así aumentar la probabilidad de éxito en el ecosistema nacional y global.

Contamos con una amplia red de más de 100 profesionales especialistas en distintas áreas que colaboran en este camino de acompañamiento y formación de emprendedores, además de material asincrónico que permiten a los participantes, recibir un programa personalizado especialmente para las necesidades de su emprendimiento.

¿Quiénes pueden postular?

Emprendedores UDD que sean **alumnos de pregrado de último año o postgrado y Alumni de pregrado o postgrado, hasta 10 años de egreso** que estén comprometidos y dispuestos a dedicarle un esfuerzo relevante a llevar adelante su proyecto de negocios.

Este programa está dirigido a startups en sus distintas etapas (proceso de validación o primeras ventas) que tengan un modelo de negocios con mérito innovador, un mercado atractivo con potencial de escalamiento y en el que haya al menos un integrante del equipo tenga disponibilidad full time para el proyecto o el equivalente (2 personas medio tiempo).

Adicionalmente, durante el año se abrirán cupos para Alumni de más de 10 años de egreso, que cumplan con lo anteriormente descrito.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

¿Cómo postular?

Las postulaciones permanecerán abiertas todo el año y lo podrás hacer a través del siguiente link <https://forms.office.com/r/zTRLcT5DH7>

Proceso de selección de proyectos participantes

Una vez recibida la postulación mediante el formulario publicado, el equipo de Emprendimiento UDD tendrá el siguiente proceso de evaluación para los proyectos:

Evaluación formulario online

- **Análisis** del tipo de emprendimiento.
- **Cumplimiento** de las bases del programa.
- **Video Pitch** de 3 minutos el cual debe contener información sobre:
 - Modelo de Negocio
 - Validación
 - Innovación
 - Escalabilidad
 - Mercado
 - Equipo

Entrevistas personales a él/los emprendedores UDD

EdEm UDD buscará apoyar siempre a los proyectos que emerjan en la UDD es por eso que el equipo evaluará según varios criterios:

- La startup.
- Avance del proyecto
- Motivaciones del equipo, etc.

Esto nos permitirá decidir sobre el ingreso o traspaso al programa que creamos que podrá potenciar de mejor manera a cada emprendedor.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

Modalidad del programa

La modalidad del programa es **sincrónica de forma principalmente online con algunas instancias presenciales y asincrónicas con material como cápsulas de metodología disponible de la Academia de Emprendimiento**. La duración del programa es de 4 meses por cada una de las 3 fases del programa. La fase que se asignará a la startup, será determinada por el equipo de Emprendimiento UDD a partir de la postulación y entrevista.

Cada fase, tendrá objetivos e instancias específicas a cumplir las cuales se darán a conocer detalladamente al inicio del programa. Luego de finalizados los 4 meses, se evaluará la continuidad del equipo a la siguiente fase, repetición de la misma o término del programa.

La repetición máxima de cada fase será de dos veces, siendo la segunda de dos meses de duración y sin acceso a financiamiento.

Fases y oferta

Las fases disponibles en el programa y la oferta de cada una son las siguientes:

Fase 1 o Fase de Validación:

Los emprendimientos que participen de esta primera fase, serán **startups que hayan identificado una problemática que impacta a un segmento relevante** y que cuenten con al menos una validación comprobable de su prototipo o modelo de negocios.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

Fase 2 o Fase de Implementación:

Los emprendimientos que participen en esta segunda fase, serán **startups que tengan al menos un Producto Mínimo Viable (PMV)**, validación comprobable de la mayor parte de su modelo de negocio tales como: problema, segmento de cliente, propuesta de valor, canales, etc., que además tengan una estrategia de precio en desarrollo y tracción con ventas que no superen los \$1.000.000 mensuales.

Fase 1 y 2 considera:

- **5 Mentorías:** Se asignará un mentor senior con expertise en el área de emprendimiento con el cuál se deberán cumplir 1 mentoría introductoria y 4 mentorías de 1 hora en formato online o presencial comprendidas entre fechas sugeridas en el calendario que se le asignará a cada equipo al empezar el programa.
- **3 Asesorías:** Se deberán cumplir 3 asesorías de apoyo en temáticas relacionadas a su desarrollo.
- **Visita a áreas tecnológicas:** Visitas y asesorías junto a Realitec y Exploratec para aprender y explorar la incorporación de las mejores herramientas tecnológicas al proyecto.
- **Acceso a la Academia de Emprendimiento:** Acceso a más de 80 cápsulas de contenido metodológico de las cuales deberán elegir al menos 10 según los requerimientos del emprendedor y completar los quiz.
- **Financiamiento:** Se podrá postular a un fondo de financiamiento máximo de 400.000 CLP en la primera fase y hasta 600.000 CLP en la segunda fase*.
- **Networking:** Instancias presenciales u online coordinadas por la coordinación del programa para potenciar redes, retroalimentaciones, colaboraciones y vínculo entre emprendedores.
- **Presentación de avance:** Se agendará una instancia intermedia en el programa, donde los participantes junto a sus mentores deberán exponer su proyecto a través de un pitch y presentación.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

- **Panel final:** Sesión donde los participantes deberán preparar un pitch de inversión y presentación hacia un panel invitado de actores relevantes del ecosistema de emprendimiento e industria nacional.
- **Sesión de avance final:** Presentación final de los emprendedores donde deberán mostrar el cumplimiento del programa, su proceso y validar la aceleración lograda.
- **Talleres de fase:** Cada fase constará con al menos un taller grupal el cuál será obligatorio y presencial. La temática será informada al inicio del programa dependiendo en las necesidades detectadas en la generación participante.

**Podrán postular al financiamiento aquellos proyectos que hayan cursado exitosamente un primer período de participación. La cantidad asignada estará a consideración del equipo y mentor previa justificación.*

Los aportes en financiamiento se podrán destinar sólo a gastos asociados a la Fase en que se encuentre el emprendimiento (1 o 2) aprobados previamente por el mentor además de la administración del programa y los que deberán ser rendidos con boletas o facturas que acrediten lo antes mencionado al finalizar su participación.

**Proyectos que se hayan adjudicado y estén ejecutando en el momento del ingreso un fondo de la Dirección de Emprendimiento no podrán postular a entrega de financiamiento dentro del programa. La administración del programa se guarda el derecho a aceptar excepciones en este proceso de acuerdo a situaciones bien fundamentadas.*

Fase 3 o Fase de Aceleración:

Los emprendimientos que participen de esta tercera fase, serán **startups que se encuentren vendiendo más de \$1.000.000 mensuales, estén en vías de crecimiento del negocio,** posicionamiento y ampliación de la base de clientes y en proceso de construcción como empresa.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

Fase 3 considera:

- **4 Directorios:** Se asignará un directorio compuesto por 4 profesionales con significativa experiencia en el ecosistema nacional de emprendimiento con expertise en el rubro del proyecto con el cuál se deberán cumplir 4 directorios en formato online comprendidos entre fechas sugeridas en el calendario que se asignará a cada equipo al empezar el programa.
- **3 Asesorías:** Se deberán cumplir 3 asesorías de apoyo en temáticas relacionadas a su desarrollo.
- **Acceso a la Academia de Emprendimiento:** Acceso a más de 80 cápsulas de contenido metodológico de las cuales deberán elegir al menos 10 según los requerimientos del emprendedor y completar los quiz.
- **Apoyo en la estrategia comunicacional:** Se gestionará apoyo en lograr vínculos con actores o entidades relevantes para potenciar la comunicación del proyecto tales como: marketing digital, estrategia publicitaria, posicionamiento de marca, etc
- **Visita a áreas tecnológicas:** Visitas y asesorías junto a Realitec y Exploratec para aprender y explorar la incorporación de las mejores herramientas tecnológicas al proyecto.
- **Presentación de avance:** Instancia intermedia para evaluar el desarrollo del proyecto durante el programa.
- **Evaluación de vinculación Netmentora:** Según su desempeño se evaluará la vinculación a Netmentora, la red internacional de mentores con más trayectoria a nivel mundial.

Todas las fases consideran además:

- Disponibilidad de espacios para agendar reuniones o instancias de trabajo en el Cowork (Espacio i o Plaza i)
- Apoyo en la revisión de la postulación a fondos concursables.
- Apoyo en asesoría jurídica con especialistas en emprendimiento.
- Invitación a talleres y charlas.
- Conexión con el ecosistema de emprendimiento nacional e internacional.
- Apoyo en coordinación de asesorías y uso de talleres junto a las direcciones de exploración tecnológica.
- Invitación a participar en eventos del ecosistema gestionados por el equipo tales como Startup Connect, ETM, entre otros.
- Actividades de networking, y más.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

Fase Intermedia

Los emprendimientos que postulen y queden seleccionados en los meses de marzo, abril, mayo, agosto, septiembre y octubre; ingresarán a una fase intermedia de avance hasta el inicio del siguiente ciclo que constará de:

- **2 Mentorías:** Se asignará un mentor con significativa experiencia en el ecosistema nacional de emprendimiento con expertise en el área en el que el proyecto se encuentra con el cuál se deberán cumplir 2 sesiones en formato online comprendidos entre fechas sugeridas por la coordinación del programa.
- **2 Asesorías:** Se deberán cumplir 2 asesorías de apoyo en temáticas relacionadas a su desarrollo.
- **Acceso a la Academia de Emprendimiento:** Acceso a más de 80 cápsulas de contenido metodológico de las cuales deberán elegir al menos 10 según los requerimientos del emprendedor y completar los quiz.

I. BASES ACELERA UDD 2026-1

Reglamento del programa

- Para aprobar el programa de aceleración y continuar hacia una siguiente fase se debe:
- Cumplir con lo descrito en la modalidad del programa, según cada fase.
- Mostrar una actitud proactiva y mantener una participación activa hacia los mentores, asesores y coordinación del programa.
- Aprobar la evaluación del equipo de Emprendimiento UDD.
- No existen opciones de convalidación ni créditos por la participación de Acelera UDD.
- La Universidad del Desarrollo a través de este programa no toma parte de ningún porcentaje ni participación de la propiedad intelectual del emprendimiento.

CONSULTAS

Para cualquier consulta relacionada con el programa escribir a:

Paula Enríquez: penriquez@udd.cl

- Coordinadora de Programas Internos EdEm UDD.

Laura Fernández: lfernandez@udd.cl

- Subdirectora de Programas Internos EdEm UDD.